

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA		CÓDIGO: GA
	RUFINO JOSÉ CUERVO CENTRO- ARMENIA		FECHA: 03/11/2016
	ACTA CONSEJO DIRECTIVO		VERSIÓN: 002
			PÁGINA 1

DATOS GENERALES				
Acta No: 08-2020	Fecha			Lugar: Auditorio
	día	mes	año	
	26	11	2020	
Hora de inicio y finalización				
7:30 am a 10:00 am				

DESARROLLO DE LA AGENDA

Siendo las 7:30 am el señor rector saluda a los asistentes y pone a consideración la agenda de la reunión, así:

1. Asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura acta anterior.
3. Informes de rectoría.
4. Presentación del Presupuesto para el año 2021.
5. Evaluación al proyecto PRAE-PEGER 2020.
6. Propuesta del consejo estudiantil al pacto de convivencia.
7. Alternancia para el año 2021.
8. Novedad en especialidad de media técnica.
9. Propuesta renovación contratos.
10. Adjudicación de espacios.
11. Resolución 1887 del 07 de octubre de 2020, de cobertura educativa de la SEM.
12. Alumnos postulados a becas otorgadas por la Alcaldía.
13. Acuerdos presupuestales.
14. Propositiones y varios.

Orden del día aprobado por unanimidad.

Desarrollo de la Reunión:

1. Los asistentes a la reunión son:

GUILLERMO ROBAYO (Rector), SANDRA DAZA (Representante por los padres de familia), LEONIDAS MENESES (Representante por los padres de familia), JAIRO HURTADO (Representante Docentes), LINA ALVARADO (Representante Docentes), MÓNICA SOTO (Representante de la SEM), OTONIEL MORALES (Representante de exalumnos), DANIELA VILLAMIZAR (Representante de los estudiantes) y OLGA ARBELÁEZ (secretaria del Consejo). Ausentes: JORGE QUINTERO (Representante sector productivo).

2. Lectura acta anterior

La secretaria del consejo Olga Arbeláez procede a realizar lectura del acta anterior, la cual es aprobada por unanimidad.

3. Informes de rectoría

La funcionaria de la SEM Mónica Soto saluda y agradece el compromiso del consejo directivo durante todo el año, ya que se han afrontado los retos de manera muy pertinente para la I. E., también dice que estamos en la recta final y visionando el 2021, agregando que las estrategias pedagógicas de fusión de áreas es a donde se tiene que apuntar, que debemos fortalecer ese componente con los docentes para focalizar el trabajo por proyectos e integración de áreas, y el trabajo en equipo de los docentes, de igual manera el manejo del componente de convivencia no sólo en la institución sino también en los hogares de nuestros niños, niñas y jóvenes. El rector saluda a los asistentes e informa que a la fecha contamos con 1720 estudiantes matriculados y nos estamos proyectando para la matrícula del 2021 la cual es de 1831 alumnos, hoy tenemos matriculados 1452 estudiantes, 90 son de transición y nos faltan 286 para completar la proyección. Aún hay sin matricular 90 estudiantes antiguos y hay un poco de preocupación por alcanzar la meta. La placa polideportiva y el cerramiento de la parte de atrás de la institución ha comenzado lo que nos produce gran satisfacción y se está haciendo también una cancha múltiple, con lo cual quedamos con una planta física muy especial. Todo lo hemos desarrollado de manera satisfactoria, sin embargo, en la entrega de símbolos es triste no tener a todos nuestros estudiantes de forma presencial. Mañana a las 5:00 pm tendremos nuestro acto de excelencia educativa, donde hacemos reconocimientos a estudiantes y docentes. Para el 02 de diciembre está lista la graduación de transición a las 9:00 am y el 04 de diciembre será la graduación de once a las 9:00 am, ambos actos serán de forma virtual y el calor humano lo va a brindar la familia, quienes pueden participar de la ceremonia, la transmisión será desde el patio central y si se presentan actos inadecuados, esas personas serán retiradas de la transmisión. Para mí como rector el grado once es un acto muy significativo por ser el producto que el colegio le entrega a la sociedad y se calcula una duración del acto de entre hora y media a dos horas. El 30 de diciembre tendremos resultados de las pruebas Saber, el 01 de diciembre comisiones de evaluación y promoción grados primero a décimo, el 09 de diciembre tendremos la reunión de padres de familia, el 10 de diciembre la despedida con los funcionarios. Faltan 8 o 9 días hábiles para despedir el año. Se entregaron en material educativo a los estudiantes

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO: GA
	RUFINO JOSÉ CUERVO CENTRO- ARMENIA	FECHA: 03/11/2016
	ACTA CONSEJO DIRECTIVO	VERSIÓN: 002
		PÁGINA 2

250.000 hojas en guías pedagógicas, lo cual ha sido el trabajo más difícil de cumplir por todo lo que implica. El año ha sido difícil, pero nos hemos podido adaptar, esperamos que las metas de reprobación sean cumplidas. La SEM ya sacó el nuevo calendario académico, salimos el 11 de diciembre y regresamos el 11 de enero, el 25 de enero regresan los estudiantes, de acuerdo con una resolución de la SEM el primer periodo será para reforzar los asuntos débiles que quedarán del 2020 y tendremos 2 semanas de planeamiento institucional. La funcionaria de la SEM Mónica Soto dice que se logró hacer un acuerdo en el eje cafetero para garantizar la movilidad de las familias, estudiantes y docentes. El rector dice que en la secretaria de la institución está atendiendo al público de lunes a viernes a 7:00 am a 1:00 pm. Agrega el rector que a pesar de las adversidades hemos cumplido con nuestra labor y tenemos poca deserción. Mónica Soto dicen que la SEM quiere que todos los niños estén en sistema educativo y que hay que preparar nuevamente el informe de seguimiento a la deserción. El rector dice que la contraloría municipal supervisa el tema de la ejecución del presupuesto, que en el 2019 tuvimos una calificación de 85 puntos de 100, por una observación ya que no se cumplió con el diligenciamiento de un formato y porque un rubro decía proyecto de compra de equipo y que no debía decir la palabra proyecto, sin embargo, se ha ejercido el derecho a la contradicción. La auditoría que hizo la contraloría al primer semestre de 2020 tuvo una calificación de 100 puntos de 100.

4. Presentación del Presupuesto para el año 2021.

El rector recuerda a los miembros del consejo directivo, que ellos recibieron la propuesta de presupuesto para el año 2021 con varios días de anticipación y agrega que con relación al año 2020 se aumentó en dos millones. Se presupuestaron 189 millones de ingresos y los gastos se presupuestan de acuerdo con los gastos históricos que el colegio ha venido presentando y a las limitaciones que la realidad nos impone. Es de aclarar, que la contraloría municipal le hace un seguimiento muy riguroso a la ejecución del presupuesto. El profesor Jairo pregunta que como este año se hizo la compra de la plataforma Rufino Centro Virtual que pasaría el próximo año, el rector dice que sólo implicaría el pago del hosting de la página. La profesora Lina dice que hay que tener en cuenta que en los gastos de mantenimiento de la planta física hay un rubro que dice proyecto, para que no nos vaya a molestar la contraloría. El profesor Jairo pregunta porque aparecen diferentes valores de servicios públicos por un lado de 9 millones y por otro de 6 millones, el rector dice que se reciben 3 clases de dineros y que a cada dinero se le hace la distribución respectiva. El profesor Jairo pregunta que pasa cuando no se ejecutan completamente los proyectos pedagógicos, el rector dice que se hacen ajustes presupuestales para redistribuir de la mejor manera los recursos. El rector dice que se calcula dejar unos recursos para iniciar el año 2021. Se pregunta al consejo directivo si aprueban el presupuesto para el año 2021 y este es aprobado por unanimidad por el consejo directivo. (Se adjunta Acuerdo presupuestal No. 016 de 2020, anexo 1)

5. Evaluación al proyecto PRAE-PEGER 2020.

El consejo directivo realiza análisis de evaluación al proyecto PRAE-PEGER teniendo como base el formato establecido para tal fin. La evaluación realizada al proyecto queda registrada en la presente acta. (Anexo 2. Seguimiento al proyecto PRAE-PEGER 2020).

6. Propuesta del consejo estudiantil al pacto de convivencia.

El consejo estudiantil propuso modificar el pacto de convivencia, para que los estudiantes LGBTI puedan utilizar el uniforme de acuerdo con su preferencia de género, el rector manifiesta que en la institución se está de acuerdo con esta petición y que además es una cuestión de Ley el ser aprobado, siempre y cuando medie una solicitud y autorización expresa del acudiente respectivo. La profesora Lina pregunta que, si en caso tal un estudiante se quiere cambiar el nombre por uno del otro género, ¿también se hace si el acudiente lo solicita?, Mónica Soto dice que tiene que ser con el documento de la registraduría. El profesor Jairo dice que para los docentes es una situación muy difícil para atender la diversidad y no se presenten situaciones de maltrato escolar. Mónica y el rector expresan que también en los documentos institucionales se debe manifestar el respeto a la diferencia. La profesora Lina que al respecto también se pueden presentar situaciones en cuanto al uso del baño y el rector dice que en el colegio aún no se ha presentado esa situación y Mónica dice que el MEN está discutiendo el tema.

7. Alternancia para el año 2021.

El rector expresa que el Ministerio de Salud expidió la resolución 1721 con los protocolos de bioseguridad que deben cumplir las I. E. del país y que el MEN expidió la directiva 16 de orientaciones para regreso gradual y progresivo y que además la SEM en esta semana publicó los lineamientos generales para el plan de alternancia del sector educativo y también que el MEN en la directiva 17 asigna los recursos para la compra de elementos de bioseguridad que para Armenia fueron de 1.050 millones. A nosotros como I. E. nos corresponde hacer el plan de trabajo para el año 2021 para el regreso gradual, progresivo y seguro con el acompañamiento del comité de alternancia que debe funcionar en

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO: GA
	RUFINO JOSÉ CUERVO CENTRO- ARMENIA	FECHA: 03/11/2016
	ACTA CONSEJO DIRECTIVO	VERSIÓN: 002
		PÁGINA3

cada I. E. El 25 de enero comenzaremos con dos semanas de inducción, y se aclara que el trabajo también será fortalecer la educación virtual. En el primer periodo que es de 10 semanas, 2 semanas serán de inducción y 8 semanas para el trabajo en alternancia presencial y virtual y que ante todo se buscará la flexibilidad por las condiciones que estamos viviendo. El colegio se va a repartir en dos jornadas, mañana y tarde y que cada grupo de estudiantes se repartirá en tres, por ejemplo, el grupo 10A, se repartirá en 10A1, 10A2 y 10A3 y entonces como tenemos proyectados 6 décimos nos saldrían 18 grupos de décimo para atender en alternancia. Se respetarán los horarios de los docentes para que no se exceda el tiempo entre la atención presencial y la atención virtual. El trabajo virtual seguirá siendo la espina dorsal de la labor educativa en el primer semestre, entre tanto la coyuntura no cambie. Inicialmente se van a rotar las jornadas de la mañana y de la tarde. La SEM va a solicitar a Cosmitet informe sobre los docentes que no pueden regresar a la presencialidad. Hay que hacer una encuesta a los padres de familia sobre el regreso de sus hijos. El profesor Jairo pregunta sobre la limpieza de las aulas, el rector contesta que el colegio va a realizar todas las peticiones a la SEM, para el aseo tanto de las áreas comunes como de las aulas. El rector dice que el comité de alternancia está conformado por el rector, las coordinadoras, dos docentes (el veedor en salud y el líder del proyecto PRAE), la tutora PTA, el orientador, un padre de familia, un estudiante (presidente del consejo estudiantil) y un funcionario administrativo.

8. Novedad en especialidad de media técnica.

El rector informa que el SENA ha realizado un replanteamiento de la especialidad de comercio internacional y que, por tal razón, van a hacer una integración de operaciones logísticas con comercio y con lo relativo a lo internacional. Mónica dice que hay que proyectar un oficio a la SEM donde se notifique el cambio al ajuste curricular de la especialidad para el cambio de la resolución de prestación de servicios por parte de inspección y vigilancia.

9. Propuesta renovación contratos.

El rector propone la renovación de los contratos del funcionario de ayudas educativas Wilton Olarte, y de las funcionarias Judith Ordoñez y Gina Varón, quienes han apoyado la entrega de guías impresas a los estudiantes sin conectividad. El profesor Jairo dice que se debe procurar exaltar el trabajo tan dispuesto y eficiente de dichos funcionarios. De igual manera, el rector plantea la renovación del contrato del contador quien lleva 12 años en nuestra institución. El consejo directivo por unanimidad aprueba la renovación de los contratos mencionados.

10. Adjudicación de espacios.

El rector expresa que para el próximo año se prevé no utilizarla en el trabajo con los estudiantes. En cada clase va a haber una pausa activa de 5 minutos y a la mitad de jornada se destinarán 15 minutos para tomar su lonchera y no la pueden compartir. Se solicitó que el PAE siga siendo entregado como kit alimenticio. Agrega la señora Sandra que la entrega de PAE fue excelente. El rector dice que cuando sea posible se le adjudicaría el contrato a doña Alcira Cortés y de igual forma, cuando se pueda utilizar el espacio de la fotocopidora sería adjudicado. El rector pregunta a los miembros del consejo directivo si están de acuerdo con la adjudicación de espacios en el momento que sea posible y el consejo lo aprueba por unanimidad.

11. Resolución 1887del 07 de octubre de 2020, de cobertura educativa de la SEM.

El día 07 de octubre de 2020 la SEM expidió la resolución 1887, en la que se orienta a las I. E. a que los estudiantes que terminen con el año reprobado queden con su promoción pendiente hasta el mes de febrero de 2021, con el objetivo de brindar la oportunidad de que se nivelen y puedan ser promovidos al grado siguiente. De esta manera, tendríamos en las comisiones de evaluación y promoción estudiantes en condición de promovidos, reprobados y aplazados. Es de aclarar, que los estudiantes en condición de aplazados se matriculan en el grado que están cursando en 2020. Todas estas medidas lo que buscan es disminuir el porcentaje de reprobación y deserción. Mónica dice que en el SIEE se debe hacer un ajuste, para buscar la flexibilización frente a la promoción de estudiantes. Jairo dice que este año debemos ser muy flexibles en la actividad académica.

12. Alumnos postulados a becas otorgadas por la Alcaldía.

El rector dice que los dos mejores promedios académicos y los dos mejores resultados de las pruebas Saber, tiene beca. El rector comenta que una estudiante de los seleccionados para mejor bachiller tuvo una sanción pedagógica el año anterior, y agrega que la situación que ocurrió conmocionó a todo el colegio y pregunta el rector si consideran que la joven es merecedora a ser convocada a mejor bachiller. El profesor Jairo y la señora Sandra votan por no otorgarle la beca a la estudiante. Tanto el señor Leónidas, como la estudiante Daniela, y el señor Otoniel, votan por

que si sea convocada. Por lo tanto, el rector de acuerdo con la decisión tomada expresa que la estudiante será convocada a mejor bachiller. Se adjunta al presente documento, el anexo 3 con acta de los alumnos postulados a becas otorgadas por la Alcaldía.

13. Acuerdos presupuestales.

La secretaria del consejo hace lectura de los acuerdos presupuestales No. 011 para un traslado entre rubros de gastos por un millón de pesos, acuerdo No. 012 para una adición de \$179.822, acuerdo No. 013 para un traslado entre rubros de gastos por un millón de pesos, acuerdo No. 014 para una reducción en el presupuesto de ingresos por \$2.042.000, acuerdo No. 015 sobre la contratación del contador, acuerdo No. 016 sobre la aprobación del presupuesto para el año 2021 y el acuerdo No. 017 sobre un traslado presupuestal. Se someten a votación los acuerdos expuestos y son aprobados por unanimidad por el consejo directivo.

14. Propositiones y varios.

No se presentaron proposiciones y varios.

Siendo las 10:00 am, se da por terminada la reunión.

Anexos:

- 1. Acuerdo presupuestal No. 016 de 2020.
- 2. Seguimiento al proyecto PRAE-PEGER 2020.
- 3. Alumnos postulados a becas otorgadas por la Alcaldía.

Quien Convoca	Responsable Elaboración del acta
Guillermo Darío Robayo Martínez Rector	Olga Lucía Arbeláez Salazar Coordinadora